

PROTOCOLO PARA PRESENTACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS

1. OBJETIVO:

Establecer y difundir las medidas preventivas en materia de Higiene y Condiciones de Seguridad para la prevención de contagio por COVID-19, en los establecimientos para el desarrollo de las actividades de Grupos Artísticos en todo su conjunto, para la presentación de sus propuestas, en el contexto de la pandemia a nivel mundial por el COVID-19.

2. ALCANCE:

Dicho protocolo abarcará todo tipo de actividades artísticas, a la totalidad de la conformación de los grupos en cuestión y los técnicos detrás de escena.

3. PROTOCOLO:

A. PRE - PRODUCCIÓN DE ESCENARIO:

a) La banda o personal de apoyo, se presentará un tiempo considerable anterior al inicio del espectáculo, esto dependerá de la envergadura del show, tipo de show, complejidad de montaje de escena y tiempo de trabajo. El objetivo reviste, en caso de que los artistas no sean los propios que realizan el armado en escena, que no se crucen con el personal de apoyo técnico. Siempre se priorizará la contratación de bandas locales, primero las de las zonas mas cercanas localidad, para luego buscar en localidades vecinas y así sucesivamente. Para la contratación se les solicitará la remisión de las capturas de pantalla de la declaración jurada de salud de la aplicación cuidar/ coronavirus de la provincia.

b) Previo al ingreso al establecimiento se deberá sanitizar los elementos que se deban ingresar rociándolos con amonio cuaternario preferentemente ya que las soluciones de alcohol 70% y 30 % agua o agua y lavandina son agresivos para los instrumentos.

c) Los ingresantes deberán poseer tapabocas en todo momento, realizarse la toma de temperatura corporal mediante termómetros infrarrojos, completar DDJJ con datos personales, hora de entrada y asentar el valor de la temperatura medida. Por último, colocación de alcohol en sus manos para sanitizar y limpieza de suelas de calzado (se debe contar con bandeja sanitizadora).

d) Los antes mencionados deberán mantener la distancia mínima de 2 mts en espacios cerrados establecidos en los decretos. Se establece un máximo de 5 (cinco)

personas para las tareas técnicas o de armado de escenario.

e) Una vez ubicados en el escenario, deberán desinfectar nuevamente todos aquellos elementos que no lo fueron al principio ya que se encontraban en fundas portantes (ej. instrumentos musicales, iluminación, filmación, fotografía, etc.)

f) Una vez concluida esta etapa, deberán retirarse del lugar aplicando nuevamente todas las medidas higiénicas antes mencionadas, anotando horario de egreso y firma en la DDJJ. En ningún momento podrán cruzarse con público en general o con miembros del grupo artístico.

B. CARACTERÍSTICAS DEL ESCENARIO:

Para aquellos casos en que el escenario sea del tipo desmontable y pueda armarse en distintos lugares se elegirá siempre como primera opción el lugar más ventilado o galería dentro de las posibilidades de la organización del local. “Se evaluarán la colocación de pantallas acrílicas, lonas de Nylon transparente al frente del escenario”

a) Dependerá del tamaño del mismo, pero siempre deberá delimitarse con cinta de color los cuadrados que corresponderán a la ubicación de los artistas, la distancia entre artista no deberá ser en ningún momento menor a 2 (dos) mts. Es decir debe poseer 4 mts².

b) En el escenario se deberá contar con rociadores de amonio cuaternario individuales, botellas de alcohol en gel y/o rociadores de alcohol, uno por cada artista.

c) Sobre el escenario no se podrá superar la cantidad de 10 personas en escena. (dependerá de los mts² del mismo, siempre respetando el distanciamiento de 2 mts entre artistas)

d) El personal técnico detrás de escena no podrá ser superior a 5 (cinco) personas. (sonidistas, iluminadores, camarógrafos, vestuaristas, maquilladores, entre otros)

C. INGRESO DEL GRUPO ARTÍSTICO:

a) La prueba de sonido y/ o ensayo de prueba deberá realizarse 2 (dos) horas antes como mínimo, del ingreso del público.

b) Los artistas, en caso de poseer personal de apoyo técnico para el armado de escenario, no deberán cruzarse en ningún momento dentro del establecimiento (dependerá del tamaño del establecimiento). En caso de que el establecimiento sea de grandes dimensiones, se deberá dar cumplimiento al los ítems número A-c, B-a y B-c.

c) Al ingresar al establecimiento deberán dar cumplimiento a todas las medidas de sanitización y registro.

d) A camarines y baños solo se permitirá el ingreso de un integrante a la vez.

e) Los artistas, en caso de permanecer en un recinto esperando el inicio del show, deberán estar en un lugar ventilado, con tapabocas y respetando las distancias mínimas 2 (dos) mts.

f) Estos no podrán tener contacto en ningún momento con el público.

D. DURANTE LA PRESENTACION:

a) Cada artista deberá respetar su cuadrado de distanciamiento sin violar en ningún momento este punto.

b) Aquellos artistas que ejecuten instrumentos de cuerda, percusión y/o su desarrollo artístico no dependa de su habla o el uso del aire pulmonar, deberán usar tapabocas durante todo el show o protector acrílico.

c) Los cantantes, músicos que utilicen instrumentos de viento, actores u otra disciplina que conlleve el uso de la voz, estarán exceptuados del uso de tapabocas durante la performance.

d) Cada artista tendrá a disposición amonio cuaternario, alcohol en gel o líquido de uso individual

e) Nadie del público podrá subir al escenario o entrar en contacto con el grupo artístico.

E. FINALIZADA LA PRESENTACION:

a) Finalizado el show, los músicos no podrán tener contacto con el público por ningún motivo.

b) Estos no podrán egresar del establecimiento hasta que no se haya desalojado por completo el local.

c) En caso de poseer salidas independientes, podrán hacerlo concluido el evento, pero siempre que no tengan contacto con el público.

d) En caso de que los mismos artistas desmonten escenografía, deberán respetar distancias mínimas y uso de tapabocas.

e) Deberán sanitizar los elementos empleados durante el show al igual que las respectivas fundas en caso de poseer.

f) Si se cuenta con personal técnico, deberán repetir puntos A-a, A-b, A-c, A-d Y A-e.

g) Los artistas deberán completar la DDJJ, con horario de egreso y firma.

Además del sanitizado de sus manos.



F. PARTICULARIDAD

a) En caso de ser un bar donde se desarrolle el show, los artistas no podrán ocupar lugar en una mesa para consumir que se encuentre entre el público o que sea de fácil acceso para estos últimos.

b) Una vez que no haya presencia de público y que se haya desmontado el escenario, siempre y cuando no supere el horario de cierre del local permitido por normativa, podrán consumir bebidas y/o alimentos manteniendo las medidas sanitarias exigidas.

DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Anexo I: DDJJ de salud, Resolución MTEySS Santa Fe N° 41/2020

Anexo II: Registro de control de temperatura del personal y encuesta de síntomas.

Anexo III: Registro de limpieza y desinfección de los espacios y elementos.

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

Utilización de alcohol en gel / líquido al 70%



1a
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



2
Frótese las palmas de las manos entre sí;



3
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8
Una vez secas, sus manos son seguras.

UTILIZACIÓN DE AGUA Y JABÓN



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



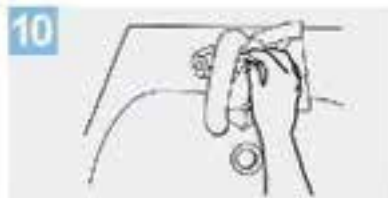
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.

SINTOMAS DE COVID-19



FIEBRE Y TOS

FIEBRE Y DOLOR
DE GARGANTAFIEBRE Y DIFICULTAD
PARA RESPIRARFIEBRE Y PÉRDIDA
DEL GUSTOFIEBRE Y PÉRDIDA
DEL OLFATO

Estornudar o toser
sobre un pañuelo
descartable.



Si no tiene un
pañuelo, estornudar
sobre el codo.



TRIBUS CLUB DE ARTE
Republica de Siria 3572 - Santa Fe
www.tribusclubdearte.com

CONSULTAS EN LA PROVINCIA DE SANTA FE

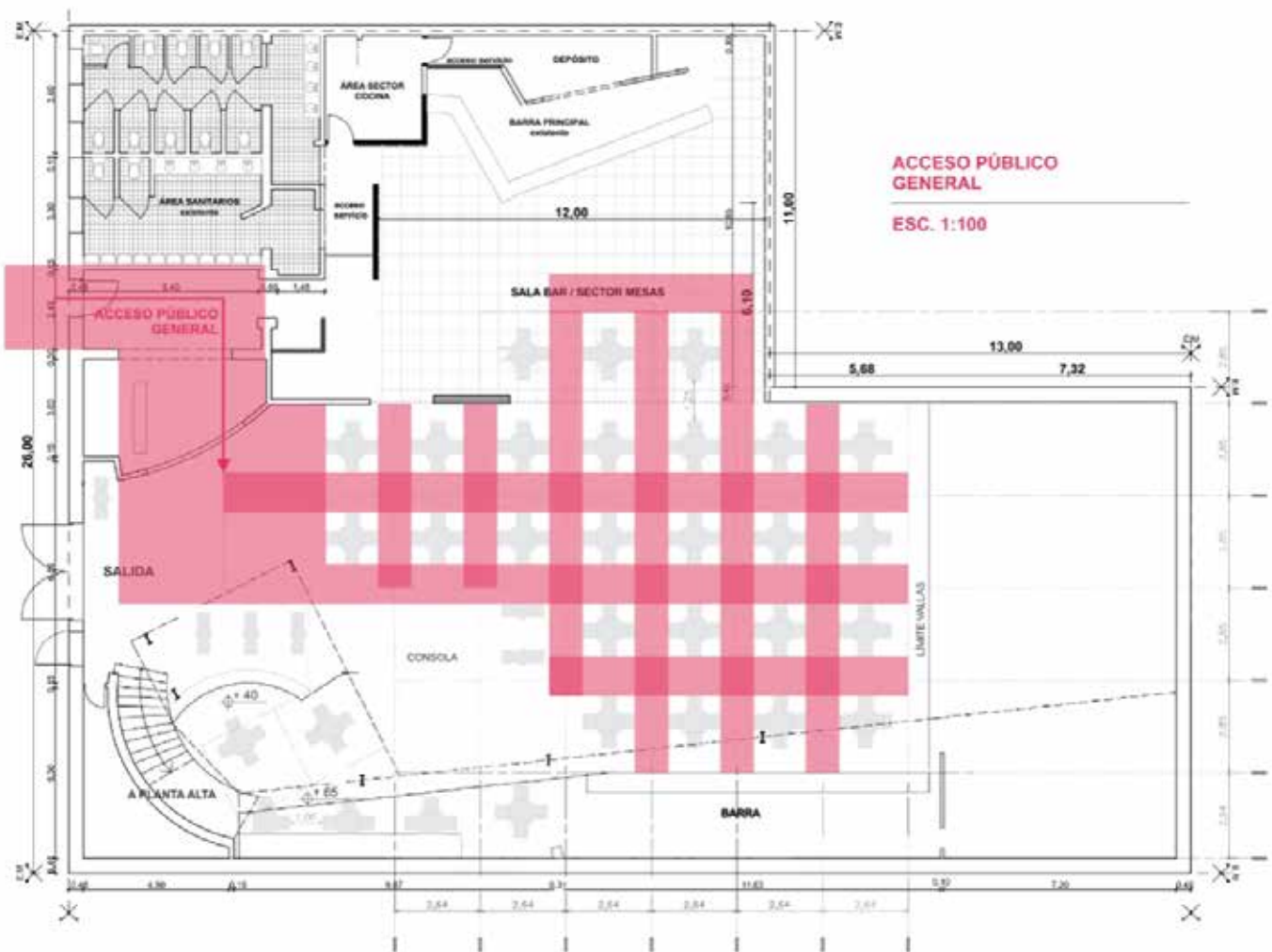
CORONAVIRUS

Consultas

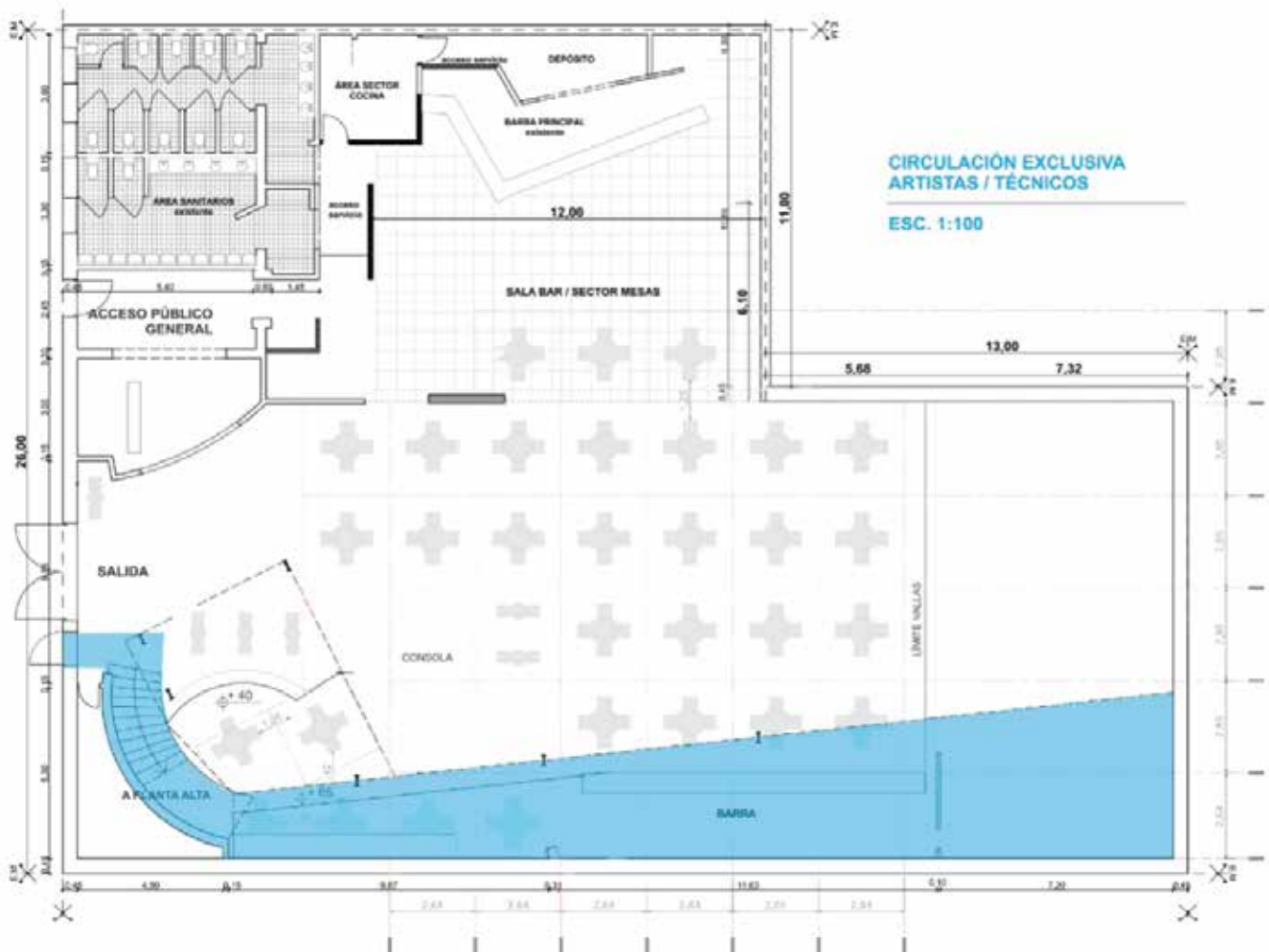


0800 555 6549

Acceso / Circulación público General



Acceso independiente hasta escenario.
Circulación exclusiva para artistas / staff / tecnicos.



Escenario y area tecnica con acceso independiente

